

ENTIDAD 205

AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) fue creada por el Decreto N° 1382/12, como organismo descentralizado, en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con autarquía económica financiera, con personería jurídica propia y con capacidad de actuar en el ámbito del derecho público y privado y para ejercer las facultades establecidas en el Decreto Ley N° 23.354/56 de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y Contaduría General, texto vigente a tenor de lo normado por la Ley N° 18.142.

En virtud de considerarse a los bienes del Estado Nacional y a los derechos sobre ellos como activos que deben ser administrados en forma integrada con el resto de los recursos públicos, resultó necesario completar el sistema de gestión financiero gubernamental, con el dictado de una norma que regule y centralice la administración y disposición de los bienes inmuebles estatales.

Las misiones y funciones de la Agencia son las de coordinar las políticas, normas y procedimientos relacionadas con la disposición y administración de los Bienes Inmuebles del Estado Nacional, controlar la actividad inmobiliaria estatal y gestionar el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado (RENABE). Además, la Agencia fue designada como órgano rector de la actividad relacionada con los Bienes Muebles del Estado Nacional en la Ley N° 27.431 de Presupuesto General para la Administración Pública Nacional, en el capítulo X.

La Agencia contempla el uso racional y el buen aprovechamiento de los Bienes Inmuebles bajo su administración como elementos constitutivos de la estrategia de crecimiento y desarrollo económico con inclusión social que lleva adelante el Estado Nacional, configurando un importante activo para la ejecución de políticas de carácter redistributivas para la población. Para ello tiene por objetivo principal la correcta gestión y puesta en valor de los inmuebles con foco en proyectos de desarrollo local y regional, la incorporación del valor social y la afectación de los mismos a la ejecución de políticas públicas como salud, educación, seguridad, ambiente, producción, administración, desarrollos regionales y vivienda, entre otros.

Con el objeto de resguardar el patrimonio inmobiliario estatal la Agencia tiene los siguientes objetivos y tareas:

- Proponer y ejecutar las políticas, normas y procedimientos respecto de la utilización y disposición de los Bienes Inmuebles del Estado Nacional en uso, concesionados, y/o desafectados.
- Coordinar y regular la actividad inmobiliaria del Estado Nacional interviniendo en todo acto jurídico relacionado con los Bienes Inmuebles estatales.
- Regularizar dominalmente todo lo atinente a los bienes inmuebles registrados en el Registro Nacional de Barrios Populares.
- Administrar y actualizar en forma permanente el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado (RENABE).

En el marco de las metas definidas para la Agencia de Administración de Bienes del Estado, se establecieron los siguientes objetivos para el ejercicio 2024:

- Relevar, sistematizar, controlar y evaluar la información sobre los bienes inmuebles del Sector Público Nacional, así como su regularización dominal y actualización permanente. Para la identificación, registración única y actualización de estos bienes se utiliza una plataforma tecnológica de desarrollo propio, SIENA, que a su vez permite integrarse con otros aplicativos, organismos del Estado Nacional y empresas de servicios públicos, brindando así un servicio a la Administración Pública Central, permitiendo gestionar los inmuebles asignados en uso. En años anteriores el objetivo fue incrementar la cantidad de registros de inmuebles existentes en la base de datos. El foco del año

2024 se centra en el aumento de la calidad de los datos y en la sistematización de la información recolectada.

- Brindar un servicio interno al Estado Nacional a través de la asignación de inmuebles y espacio para el desarrollo de sus actividades y proyectos. A la par, el Programa de Gerenciamiento de Activos Físicos comprende el relevamiento, la disposición, asignación, reasignación y remodelación de las oficinas del Sector Público Nacional a fin de optimizar su uso con un enfoque de sustentabilidad y eficiencia a la medida de las necesidades de un Estado moderno.

- Modernizar el Estado a través de la centralización, optimización y adecuación de los espacios de oficina, promoviendo así un cambio en la cultura laboral de la Administración Pública centralizada y descentralizada. Dentro de esta línea se realizan, además, gestiones tendientes a brindar permisos de uso no onerosos a gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil que cuenten con proyectos tendientes a la promoción del bien común y el desarrollo de la ciudadanía local.

- Regularizar Dominios mediante la escrituración en favor de sus ocupantes de viviendas construidas por el Estado, reparando así una deuda histórica, principalmente en el interior del país. Tiene su foco principalmente en las labores realizadas en torno a la regularización y transferencia de dominio a los ocupantes registrados en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP).

- Incrementar valor y preservar los inmuebles del Estado Nacional a través de distintas líneas de acción relacionadas con la detección, selección, disposición y transformación de inmuebles para el desarrollo de proyectos integrales vinculados con desarrollos urbanos de interés general y local, hábitat e inclusión social. La tarea comprende la disposición, asignación, reasignación de los bienes inmuebles del Sector Público Nacional, ya sean asignados en uso, concesionados o desafectados y la concesión de inmuebles o la renovación de concesiones ya existentes. También incluye la realización de asistencias técnicas a diversas ciudades del interior del país en proyectos de desarrollo urbano, transformando el valor de la tierra y su impacto en el tejido urbano local.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)
(en miles de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	6	Administración Fiscal	8.520.270
9	9	Gastos Figurativos	60.000
TOTAL			8.580.270

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.580.270
Gastos en personal	4.182.556
Personal permanente	2.348.878
Gabinete de autoridades superiores	45.411
Personal contratado	1.788.267
Bienes de consumo	154.956
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	18.946
Textiles y vestuario	4.300
Productos de papel, cartón e impresos	14.044
Productos de cuero y caucho	21.600
Productos químicos, combustibles y lubricantes	65.205
Productos de minerales no metálicos	1.612
Productos metálicos	1.888
Otros bienes de consumo	27.361
Servicios no personales	3.647.435
Servicios básicos	26.860
Alquileres y derechos	254.932
Mantenimiento, reparación y limpieza	497.772
Servicios técnicos y profesionales	565.208
Servicios comerciales y financieros	157.920
Pasajes y viáticos	142.913
Impuestos, derechos, tasas y juicios	56.500
Otros servicios	1.945.330
Bienes de uso	535.323
Maquinaria y equipo	410.323
Activos intangibles	125.000
Gastos figurativos	60.000
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	60.000

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en miles de pesos)

I) Ingresos Corrientes	880.341
Ingresos no impositivos	846.640
Rentas de la propiedad	33.701
II) Gastos Corrientes	7.984.947
Gastos de consumo	7.976.147
Impuestos directos	8.800
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-7.104.606
IV) Recursos de Capital	2.909
Recursos propios de capital	2.909
V) Gastos de Capital	535.323
Inversión real directa	535.323
VI) Recursos Totales (I + IV)	883.250
VII) Gastos Totales (II + V)	8.520.270
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-7.637.020
IX) Contribuciones Figurativas	7.984.947
X) Gastos Figurativos	60.000
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	287.927
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	287.927
Inversión financiera	287.927

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS
(en miles de pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	8.868.197
Ingresos no impositivos	846.640
Alquileres	768.640
Alquileres de inmuebles	768.640
Otros ingresos no impositivos	78.000
Otros	78.000
Rentas de la propiedad	33.701
Intereses por títulos y valores	33.701
Intereses por títulos y valores en moneda nacional	33.701
Recursos propios de capital	2.909
Venta de activos	2.909
Venta de edificios e instalaciones	2.909
Contribuciones figurativas	7.984.947
Contribuciones para financiar gastos corrientes	7.984.947
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	7.984.947

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
34	Administración de Bienes del Estado	Agencia de Administración de Bienes del Estado	8.520.270	215	0
99	Erogaciones Figurativas		60.000	0	0
TOTAL			8.580.270	215	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 34
ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se concentran las actividades a cargo de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, cuya misión es coordinar las políticas, normas y procedimientos relacionados con la disposición y administración de los bienes inmuebles del Estado Nacional, y controlar la actividad inmobiliaria estatal; siendo además responsable del Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado.

A su vez, la Agencia tiene como objetivo principal promover la puesta en valor de inmuebles con foco en proyectos de desarrollo local y regional, la incorporación del valor social y la afectación de los mismos a la ejecución de políticas públicas como salud, educación, ambiente, producción, administración y vivienda, entre otros.

Con el fin de cumplir sus objetivos, la Agencia prevé desarrollar un conjunto de acciones vinculadas con distintos aspectos:

- La ejecución de las políticas, normas y procedimientos que rigen la disposición y administración de los bienes inmuebles del Estado Nacional en uso, concesionados y/o desafectados. Como así también de Bienes Muebles y Semovientes.
- La gestión de la información del Registro Nacional de Bienes Inmuebles (RENABE) a través del Sistema de Gestión SIENA y de integraciones con otros aplicativos del Estado Nacional y empresas de servicios públicos.
- La puesta en valor del patrimonio del Estado Nacional a través de la promoción de emprendimientos comerciales, proyectos de desarrollo urbano y proyectos sociales en las provincias y municipios del país.
- La asignación de inmuebles para el Estado Nacional y el gerenciamiento de activos físicos para el relevamiento, la disposición, asignación, reasignación y remodelación de las oficinas del Sector Público Nacional a fin de optimizar su uso y satisfacer las necesidades de un estado moderno.
- La regularización dominial a través de la escrituración de viviendas y la asignación de tierras para la construcción de nuevos inmuebles en el marco del programa ProCreAr.
- La fiscalización de bienes inmuebles del Sector Público Nacional a través del relevamiento físico y constatación técnica, dominial, catastral y de ocupación de los mismos.
- La Gestión Comercial de Inmuebles, ventas, recaudación de alquileres y concesiones.

- El Gerenciamiento de Activos Físicos (GAF), relevamientos y ejecución de Remodelaciones.

- Facilitar a todo tipo de persona con un contrato sobre un inmueble del Estado, efectuar el pago electrónico al Tesoro General de la Nación. (E-Recauda).

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asignación de Inmuebles a Organismos de la Administración Pública Nacional	Operación Realizada	40
Asignación de Inmuebles en Uso	Operación Realizada	55
Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional	Ficha Técnica Generada	2.616
Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano	Proyecto	20
Fiscalización de Inmuebles	Inmueble Relevado	650
Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles	Escritura Perfeccionada	220

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.520.270
Gastos en personal	4.182.556
Personal permanente	2.348.878
Gabinete de autoridades superiores	45.411
Personal contratado	1.788.267
Bienes de consumo	154.956
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	18.946
Textiles y vestuario	4.300
Productos de papel, cartón e impresos	14.044
Productos de cuero y caucho	21.600
Productos químicos, combustibles y lubricantes	65.205
Productos de minerales no metálicos	1.612
Productos metálicos	1.888
Otros bienes de consumo	27.361
Servicios no personales	3.647.435
Servicios básicos	26.860
Alquileres y derechos	254.932
Mantenimiento, reparación y limpieza	497.772
Servicios técnicos y profesionales	565.208
Servicios comerciales y financieros	157.920
Pasajes y viáticos	142.913
Impuestos, derechos, tasas y juicios	56.500
Otros servicios	1.945.330
Bienes de uso	535.323
Maquinaria y equipo	410.323
Activos intangibles	125.000

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Tesoro Nacional.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	60.000
Gastos figurativos	60.000
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	60.000

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo